



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1. Ley 20.248, Establece Subvención Escolar Preferencial, sus modificaciones y su Reglamento.
- 2. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4. Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
- 6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7. Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
- 9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de Junio del 2021.
- 10. Decreto Afecto N° 1 de fecha 2 de Enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 11. El Decreto Exento N° 2.454, de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 12. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que rectifica el Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 13. Oficio N°102 de la Escuela Nider Orrego Quevedo en el cual solicita la Adquisición de 1600 Cajas de Mascarillas Desechables 3 pliegues para adultos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición mediante **Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días del producto, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indica:

Establecimiento	ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO
Producto/servicio	1.600 CAJAS DE MASCARILLAS DESECHABLES 3 PLIEGUES.
Valor	\$2.094.400.- (Dos Millones Noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos).- IVA INCLUIDO.
Proveedor	SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA.
RUT	77.346.435-9

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto al ítem **"OTROS" 215.22.04.999**, del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2022, con cargo a los fondos de la Ley de Subvención de Escolaridad Preferencial SEP de la Escuela Nider Orrego Quevedo, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PRU/MHT/ARC/FCU/KHO/CSY/ass.-

DISTRIBUCION:

COPIA DIGITAL:1- yenifer.urrutia@daemparral.cl

DIRECTOR CONTROL
SR. ENRIQUE GOMEZ H.

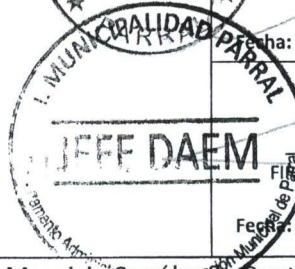


DE 4159-570-CM22



Daem Parral
Educa, Jardines y Escuelas Municipales

AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2022

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS: Solicita adquirir Productos de sanitización y protección para los estudiantes de nuestro establecimiento educacional para el desarrollo del segundo semestre.	
	
Soc. Comercial DLH. SPA RUT: 77.346.435-9	
	
	
FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO Fecha: 03-08-22	
FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM Fecha: 03-08-22	
FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM Fecha: 03/08/2022	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Mauricio Sepúlveda Contreras.
CARGO	Encargado Ley SEP del Establecimiento.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	Esc. Nider Orrego Quevedo.
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ley SEP 2022
SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE [...] (INDICAR PROVEEDOR)	
TOTAL DE LA COTIZACIÓN (IMPUESTO INCLUIDO)	2.500.000.- \$2.094.400.-

ITEMS PRESUPUESTARIOS (IMPUTACIÓN)

OTROS	215.22.04.999

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio N°2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.

OFICIO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, Y/O SERVICIOS - SEP

Oficio N° 102
ANT.: PM – SEP 2022
MAT.: Solicita productos de sanitización y
protección – Ley SEP

Parral, 03 de agosto de 2022

DE: Sr. MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE
DIRECTORA GENERAL ESCUELA E- 595 NIDER ORREGO QUEVEDO - PARRAL

A: Sr. FELIPE CORREA URRUTIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PARRAL.

1. Por medio del presente, solicito a Ud. tenga a bien autorizarla adquisición de los siguientes materiales a cargo de la Ley SEP, de mi establecimiento educacional, según se indica.

MATERIALES – EQUIPOS - SERVICIOS	Productos de Sanitización y protección.	
OBJETIVO	El Equipo de Convivencia Escolar, implementará estrategias para mejorar la seguridad de los estudiantes, por medio de la realización de diversas actividades, tales como talleres, presentación de obras de teatro, entre otras, para asegurar el resguardo de la integridad física y psicológica de los estudiantes.	
ÁREA	Convivencia Escolar	
DIMENSIÓN	Convivencia Escolar.	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Actividades Interactivas.	
CATEGORÍA	N° 2	Gastos en Recursos de Aprendizaje.
SUB CATEGORÍA	N° 2.12	Otros.
MONTO \$	2.500.000.- \$2.094.400.-	

Atentamente, le saluda,


MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE
DIRECTORA GENERAL
ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO
PARRAL

Listado de distribución:
MMCC/meep
DISTRIBUCION.
1.- Indicada.



SOMOS
PROVEEDORES
DEL ESTADO



OC 4159-570-CM22.-

N° COTIZACION
NI - 1116

FECHA 08-08-2022
VIGENCIA 5 DIAS

SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA.

RUT : 77.346.435-9
TELEFONO : +56 9 4043 8617

CLIENTE	: MUN. DE PARRAL	CIUDAD	:
U. DE COMPRA	: Educacion	CONTACTO	: Angelica Soto
RUT	:	TELEFONO	:
DIRECCION	: Balmaceda 206, Parral	MAIL	: angelica.soto@daemparral.cl

EN ATENCION A SU SOLICITUD, ENVIAMOS COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PRODUCTOS/SERVICIOS DE SU INTERES:

ID Generico	ID	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1853349	1853351	3 pliegues adulto	1600	\$ 1.100	\$ 1.760.000

OBSERVACIONES

Entrega en Parral
Despacho en 2 - 3 días

NETO	\$ 1.760.000
IVA 19%	\$ 334.400
TOTAL	\$ 2.094.400

Nota:
La reserva de los productos o servicios indicados en la presente cotización tendrán su confirmación final una vez recibida la Orden de Compra.
Las condiciones comerciales indicadas tendrán validez durante los días de vigencia de la cotización.
Despachos fuera de Región Metropolitana pueden estar afectos a cobros adicionales los cuales se detallarán en la misma cotización.